



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA CUATRO DE JUNIO, DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON DOMICILIO, EN AV. EMILIANO ZAPATA NO. 16, TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

LUGAR Y FECHA.

1

PRESIDIÓ LA SESIÓN, EL C. ISRAEL PIÑA LABRA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES, SÍNDICA MUNICIPAL, Y DE LAS Y LOS REGIDORES CC. JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA, ALMADELIA CRUZ ROJAS, DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ, LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS, GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA, ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN, ANDREA MORALES ROBLEDO, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

1 Y 2.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

3.- ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS GRATUITOS 2025, QUE TIENE COMO PROPÓSITO BRINDAR CERTEZA JURÍDICA, FORMALIDAD Y LEGALIDAD DE LA UNIÓN DE LAS PAREJAS DE LA COMUNIDAD LGBTQI+NB+, QUE SOLICITA LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. 5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN DE RECURSOS, QUE SE DESTINARAN PARA EL EVENTO DENOMINADO “CONCURSO DRAG”, CON MOTIVO DEL “MES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL LGBTIIQ+”, QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN DE RECURSOS, QUE SE DESTINARAN PARA LLEVAR A CABO, DIFERENTES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CONMEMORATIVAS AL MES DEL ORGULLO LGTBIIQ+, CONSISTENTES EN TORNEOS DEPORTIVOS, SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS Y EVENTOS CULTURALES. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDA A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS GRATUITOS 2025, QUE TIENE COMO PROPÓSITO BRINDAR CERTEZA JURÍDICA, FORMALIDAD Y LEGALIDAD DE LA UNIÓN DE LAS PAREJAS DE LA COMUNIDAD LGTBTTIQNB+, QUE SOLICITA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS GRATUITOS 2025, QUE TIENE COMO PROPÓSITO BRINDAR CERTEZA JURÍDICA, FORMALIDAD Y LEGALIDAD DE LA UNIÓN DE LAS PAREJAS DE LA COMUNIDAD LGTBTTIQNB+, QUE SOLICITA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RELACIONADA A ESTE TEMA, LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, SE HACE CONSTAR QUE, DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LA DOCUMENTACIÓN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACUERDO:

CONSIDERARON VIABLE APROBAR LO SOLICITADO, POR LO QUE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **MAYORÍA DE OCHO VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JULIO CÉSAR ORTÍZ POPOCA**, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. /XVII/01/2025.

PRIMERO. - CON LA FINALIDAD DE CONMEMORAR EL MES DEL ORGULLO LGBTQIA+, ASÍ COMO APOYAR A AQUELLAS PERSONAS DE ESTA MUNICIPALIDAD QUE, EN MUCHOS CASOS, HAN SIDO MARGINADAS Y REPRIMIDAS POR SU ORIENTACIÓN E IDENTIDAD SEXUAL, Y QUE DESEEN REGULARIZAR SU ESTADO CIVIL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA**, APROBAR LA **PRIMER CAMPAÑA DE MATRIMONIOS GRATUITOS, PARA LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD LGBTQI+**, QUE TENDRÁ LUGAR DURANTE EL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN TÉRMINOS DE LO ACORDADO CONJUNTAMENTE ENTRE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y EL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL.

SEGUNDO. - LAS PAREJAS QUE DESEEN SER BENEFICIADAS DE ESTA CAMPAÑA, DEBERÁN DE ACUDIR A SOLICITAR EL SERVICIO DE **"MATRIMONIO, CON COPIA CERTIFICADA"**, Y SE LES EXENTARÁ DEL PAGO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, PERO DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN QUE CONTEMPLA EL CÓDIGO FAMILIAR VIGENTE, PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

ESTE BENEFICIO SERÁ APLICABLE EXCLUSIVAMENTE, PARA AQUELLAS PAREJAS QUE SU CEREMONIA CIVIL, SE FORMALICE EN EL EVENTO QUE SE EFECTUARÁ AL EFECTO.

TERCERO. - EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZAN LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD QUE EL CASO AMERITE, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, LA PRESENTE CAMPAÑA.

CUARTO.- NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

QUINTO.- COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, AUTORIZÁNDOLE LA LIBERACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO NECESARIO, TANTO PARA LA COMPRA DE PAPEL SEGURIDAD Y OTROS MATERIALES DE OFICINA, COMO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS ORIGINADOS, CON MOTIVO DE LA DIFUSIÓN DE ESTA CAMPAÑA Y DE TODOS LOS COSTOS QUE IMPLICAN EL DESARROLLO DEL EVENTO INSTITUCIONAL



SEXTO.- SE INSTRUYE A LA TITULAR DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE SE SIRVA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO RESPECTIVO A ESTE ACUERDO.

SÉPTIMO.- SE ORDENA A LAS ÁREAS MUNICIPALES INVOLUCRADAS EN ESTE ACUERDO, A INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE EL PARTICULAR.-

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN DE RECURSOS, QUE SE DESTINARAN PARA EL EVENTO DENOMINADO “CONCURSO DRAG”, CON MOTIVO DEL “MES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL LGBTIQ+”, QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS.

SE HACE CONSTAR QUE, DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A ESTE TEMA, LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, CONSIDERARON VIABLE APROBAR LO SOLICITADO, POR LO QUE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JULIO CÉSAR ORTÍZ POPOCA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. /XVII/02/2025.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE GENERAR ACCIONES INSTITUCIONALES QUE CONMEMOREN EL “MES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL LGTBIIQ+”, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 38 FRACCIONES LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, AUTORIZAR LA EROGACIÓN ECONÓMICA**, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$10,000.00 (DIEZ MIL DE PESOS 00/100 M.N.), RECURSO QUE SERÁ DESTINADO, PARA LA PREMIACIÓN DEL “CONCURSO DRAG”, QUE SE DESARROLLARA EN ESTE MUNICIPIO, EN PRÓXIMOS DÍAS.

SEGUNDO. - NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE LIBERE Y PROPORCIONE, EL RECURSO ECONÓMICO POR EL MONTO APROBADO, AUTORIZÁNDOLE A LLEVAR A CABO, LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. DEL MISMO MODO, SE LE OTORGAN LAS FACULTADES NECESARIAS, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, PARA LA DEBIDA APLICACIÓN, TRANSPARENCIA, MANEJO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS APROBADOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EN CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO Y AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, ADEMÁS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA OTORGUEN, LA DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

CUARTO. - SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS NOTIFICADOS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA, DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

6. ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
AUTORIZACIÓN
EN SU CASO, DE
LA EROGACIÓN
DE RECURSOS,
QUE SE
DESTINARÁN
PARA LLEVAR A
CABO,
DIFERENTES
ACTIVIDADES
INSTITUCIONALES,
S,
CONMEMORATIVAS
AS AL MES DEL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ORGULLO
LGTBIQ+
CONSISTENTES
EN TORNEOS
DEPORTIVOS,
SERVICIOS DE
SALUD
GRATUITOS Y
EVENTOS
CULTURALES.

SE HACE CONSTAR QUE, DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A ESTE TEMA, LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, CONSIDERARON VIABLE APROBAR LO SOLICITADO, POR LO QUE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. /XVII/03/2025.

PRIMERO.- CON EL OBJETIVO DE REALIZAR, DIVERSAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN MATERIA DEL DEPORTE, DE LA SALUD Y DE LA CULTURA QUE, CONMEMOREN EL “**MES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL LGTBIQ+**”, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 38 FRACCIONES LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, AUTORIZAR LA EROGACIÓN ECONÓMICA, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$50,000.00 (CINCUENTA MIL DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO, EN EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, TORNEOS DEPORTIVOS, SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS Y EVENTOS CULTURALES, QUE DESARROLLE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.**

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO:

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE LIBERE Y PROPORCIONE, EL RECURSO ECONÓMICO POR EL MONTO APROBADO, AUTORIZÁNDOLE A LLEVAR A CABO, LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. DEL MISMO MODO, SE LE OTORGAN LAS FACULTADES NECESARIAS, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, PARA LA DEBIDA APLICACIÓN, TRANSPARENCIA, MANEJO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS APROBADOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EN CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES DE SALUD; DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA; Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y GRUPOS VULNERABLES, COORDINEN Y OTORGUEN LA DEBIDA OBSERVANCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Y CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

CUARTO. - SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS NOTIFICADOS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA, DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN, POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

7.- CLAUSURA
DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, SE HABÍAN AGOTADO, LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

7

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SE HACE CONSTAR QUE, LA PARTICIPACIÓN INTEGRA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA GRABACIÓN DE VIDEO Y VOZ DE LA MISMA, LA CUAL ESTARÁ CONSULTABLE EN SU MOMENTO, EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA SU DIFUSIÓN Y PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.-DOY FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

G. ISRAEL PINA LABRA.

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SÍNDICA MUNICIPAL.

C. GRACIELA CARDENAS MORALES.

REGIDOR JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA.

REGIDORA ALMADELIA CRUZ ROJAS.

REGIDORA DULCE GABRIELA GARCÍA
MARQUEZ.

REGIDORA LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS.

REGIDOR GUILLERMO GERARDO
HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA.

REGIDORA ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN.

REGIDORA ANDREA MORALES ROBLEDO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE.

LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE JUNIO
DEL AÑO DOS MIL VENTICINCO.

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL 2025.